



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

### Anuncio



El 03 de Noviembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la Resolución Definitiva donde se concede una subvención al Ayuntamiento de Almedinilla por importe total de **4.050,00 €** en relación a la **“Convocatoria de Subvenciones de Cooperación Internacional para el desarrollo 2023”**.

La finalidad de esta subvención es la de apoyar los proyectos de cooperación internacional que llevan a cabo los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba.

El importe concedido se destinará a financiar el *Proyecto de producción de agua potable a través de generador de agua – Lamu (Kenia)*.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

Fdo.: Jaime Castillo Pareja

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Almedinilla

**DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código seguro de verificación (CSV):

**2C1B BEBD AEC2 9823 7DEA**



2C1BBEBDAEC298237DEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 20-12-2023